

[En entrevista con la consejera Erika Estrada Ruiz, presidenta de la comisión de quejas del Instituto Electoral de la CDMX, habló sobre el proceso electoral en la CDMX.](#)

(2024-02-14), 107.9 Horizonte, Imer Noticias Primera Emisión , Alberto Najjar, (Entrevista) - 07:33:07, Duración: 00:12:31 Precio \$18,775.00

ALBERTO NAJAR, CONDUCTOR: Estamos en Imer Noticias. En Ciudad de México, este 2 de junio, como en otras ocho entidades de la República Mexicana, se va a renovar, en este caso, la jefatura de Gobierno, pero también se votará por la fórmula para el Senado de la República y el Congreso local.

El Instituto Electoral de Ciudad de México ya está preparándose para este proceso y por lo pronto abrió a partir de ahora, en estos días, el registro para quienes quieran ser candidatas o candidatos, candidatas a algún puesto de elección popular que en esta ocasión puede ser en línea.

Vamos a conversar con la consejera Erika Estrada Ruiz. Ella es presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de Ciudad de México. Consejera, buenos días. Gracias por esta conversación. Le saluda Alberto Najjar.

ERIKA ESTRADA RUIZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE CDMX: Buenos días, Alberto. Un placer saludarte y un gusto también saludar a toda tu audiencia.

ALBERTO NAJAR: Cuéntenos, ¿cómo está este proceso en Ciudad de México? La atención mediática se va de pronto por todo el proceso a nivel federal, pero la capital del país tiene también comicios muy importantes. Entiendo que haya una posibilidad de que se registren en línea los que quieran ser candidatos o candidatas, consejera. ¿Esto no se había llevado de esta manera?.

ERIKA ESTRADA RUIZ: No se había llevado de esta manera, Alberto, pero sí se había intentado de alguna forma que los partidos políticos tuvieran una facilidad para poder registrar a todas las personas candidatas a través de una plataforma.

Trabajamos mucho los últimos tres años para tener completamente un sistema que fuera confiable. Le llamamos CIREC por sus siglas, y a través del cual los partidos desde donde se encuentren, pueden ser en sus oficinas, probablemente en casa de algún representante, en casa de alguna persona candidata, pueden asistir al instituto si quieren.

El asunto es que lo hagan a través de un sistema que es confiable, te permite subir toda la documentación escaneada, y a nosotros como instituto nos va a permitir corroborar que los partidos políticos estén cumpliendo con los requisitos legales.

Esto comenzó en nuestra Ciudad de México el pasado 8 de febrero, y va a concluir el jueves 15 de febrero, esto es mañana, prácticamente estamos ya a punto de concluir el registro, a las 12 de la noche, como te comentaba del día de mañana, y lo que esperamos es que todos los partidos políticos utilicen esta herramienta para facilitar, como ya te comentaba, este registro de candidaturas.

El avance, Alberto, ha sido un poco lento, digamos, por parte de los partidos políticos. Sabemos que esto es porque faltan definiciones internas en algunos de ellos. Sin embargo, estamos muy al pendiente para auxiliarlos y, si es necesario, puedan también acudir al Instituto a hacer el registro en línea con nosotros, de tal manera que lo logren a más tardar el día de mañana.

ALBERTO NAJAR: Es decir, el registro en línea es la única vía o pueden llegar con sus documentos impresos y hacer el registro como era antes, consejera.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro, mira, nosotros estamos insistentes con los partidos políticos para que sí lo hagan a través del sistema, como una herramienta que facilite el trabajo. Sin embargo, somos conscientes de que no se encuentra cancelada la posibilidad de que lo hagan de manera física o presencial, como lo hacían tradicionalmente ante el Instituto. No sería lo deseable, Alberto, porque no tendríamos entonces toda la información completa en el sistema.

Por eso es este llamado a las fuerzas políticas para que utilicen el sistema y cualquier cosa esté el Instituto Electoral de la Ciudad de México con personal capacitado, con equipos de cómputo instalados en nuestro propio instituto para poder apoyarles y que hagan este registro en línea. Así que como verás Alberto, pues toda la herramienta a esta disposición, sirve la herramienta, podemos confiar en que el instituto ha hecho una inversión de recurso público para poder utilizarla y pues dar paso a que las candidaturas ahora se registren de esta forma.

ALBERTO NAJAR: Nada más para tener un dato más presente, consejera, de qué magnitudes estos comicios en Ciudad de México. ¿Qué es lo que se elige? Son 16 alcaldías, pero además, ¿cuántos lugares en el Congreso, la Jefatura de Gobierno y qué más se va a elegir?.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro que sí, Alberto. En total vamos a elegir a 287 personas que van a ejercer algún cargo de elección popular. Tenemos a la Jefatura de Gobierno un cargo importantísimo para toda tu audiencia que nos escucha, pues es el equivalente a una persona gobernadora que toma decisiones trascendentales en tu ciudad.

Se van a renovar las 16 alcaldías completitas, junto con la planilla de personas concejales, que también ahora es posibilidad en Ciudad de México, las 66 diputaciones que integran el Congreso capitalino. Además, pues vamos a tener boletas por lo que hace el Senado de la República y el Congreso General, son seis cargos muy importantes en total en Ciudad de México. ¿Qué implica esto, Alberto? Que los partidos políticos, dependiendo de las combinaciones que ellos ya decidieron a través de coaliciones o candidaturas comunes, van a estar registrando ante nosotros un universo aproximado de 2700 candidaturas.

Eso es lo que ustedes van a poder ver reflejado en nuestro sistema. 2700 personas, te digo aproximadamente, porque depende de estas combinaciones, que van a estar queriendo acceder a un cargo de elección popular a nivel local. Esto es lo que le toca al Instituto Electoral de la Ciudad de México, registrar los cargos locales.

Al menos el día de anoche, Alberto, que ya se hizo un corte por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, llevábamos aproximadamente 900 registros. Vamos prácticamente al 30% de lo que estamos esperando y por eso este llamado muy respetuoso a las fuerzas políticas para que aprovechen el día de hoy y el día de mañana para concretar sus registros, y después de esto nosotros iremos a una fase de revisión de toda la documentación de este universo aproximado de 2 mil 700 personas para poder determinar si cumplen o no con los requisitos que marca la ley y si en su totalidad los partidos políticos están cumpliendo con la medida de paridad y con las acciones afirmativas que el Instituto Electoral planteó para este proceso electoral.

ALBERTO NAJAR: Consejera, entiendo también que se ha pensado en organizar 54 debates. ¿Cómo es eso?.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Te cuento, Alberto, interesantísimo. Ciudad de México tiene por ley la disposición de que el Instituto organice debates por todos los cargos de elección popular que se estén contendiendo en su momento.

Por eso el Instituto está organizando en total 55 debates, Alberto, porque estamos planteando tener un debate por cada una de las 16 alcaldías, también un debate por cada una de las 33 diputaciones de mayoría relativa, Vamos a organizar también un debate por la Diputación Migrante, que es un derecho también innovador en

nuestra Ciudad de México para que se pueda elegir a una persona que vive en el extranjero y que es votada desde el extranjero y que trae a nuestro Congreso políticas importantes en materia de migración.

También una diputación plurinominal va a tener la posibilidad de debatir y estamos pensando también en tres debates para la Jefatura de Gobierno, al menos tres debates, sabemos que hubo una petición de algún partido político de que fueran más debates para la Jefatura de Gobierno y que fueran obligatorios, sin embargo lo que optamos en el instituto es de dejar la posibilidad a los contendientes de que decidan si asisten o no a los debates también como una forma de transparentar quién está dispuesto a sentarse a compartir sus ideas y que sea la ciudadanía quien determine si esto es importante o no al momento de poder tachar una boleta y decidir a quién va a apoyar para un próximo Gobierno, y en su oportunidad veremos, Alberto, si nos da la capacidad técnica y económica del Instituto para organizar más debates.

Por ahí leía alguna nota que decía, bueno, esto es una barbaridad, ¿cómo van a organizar tantos debates? La realidad es que la norma en Ciudad de México nos obliga, pero también que ya lo hicimos en el pasado. En 2021 tuvimos esta capacidad operativa, al igual que en 2018 en donde se organizó un número importante de debates, así que el Instituto está puesto para poder hacerlo y brindar las mejores condiciones a las personas candidatas, pero sobre todo Alberto a nuestra ciudadanía que tiene el derecho de recibir información para llegar ese 2 de junio con toda la información disponible y con todo lo que sea posible por parte de las autoridades electorales para que ejerzan su derecho de manera libre e informada.

ALBERTO NAJAR: ¿Cuándo son los debates para jefatura de gobierno? Se lo pregunto porque son los que llaman más la atención.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Claro que sí, mira, todavía no tenemos fechas definitivas, pero estamos pensando al menos que en marzo ya existe el primer debate. ¿Por qué no tenemos fechas definitivas? Estamos en esa fase en la que vamos a elegir quién va a organizar nuestros debates, quién va a ser la persona o personas que van a estar en la moderación, y esto lo hacemos completamente de la mano de los partidos políticos.

Me parece muy importante señalárselo a la ciudadanía. Cada paso que de este instituto de la Ciudad de México lo hace con el acompañamiento de las fuerzas políticas para que ellos también aporten ideas y podamos decidir entre todas y todos el mejor formato para nuestra ciudadanía.

Por eso estamos ahora en esta fase de decidir cuál es la fecha. en la cual podrían todas las fuerzas políticas estar disponibles para poder debatir, y al menos en lo que hemos proyectado hasta este momento es que en marzo tengamos el primer debate, otro en abril y otro en mayo, pensando en una calendarización mensual que dé oportunidad entre debate y debate, también de general, digamos, el debate del debate, ¿no? La contraposición de ideas de lo que dijeron las personas candidatas en ese lapso de una hora, hora y media para poder hacer el contraste y llevar a un segundo debate, un formato que sea, como te comentaba, lo más dinámico posible y lo más nutritivo para nuestra ciudadanía, que eso es al fin y al cabo lo que importa.

ALBERTO NAJAR: Y se nos acabó el tiempo, pero no quiero que nos despidamos, consejera Erika Estrada Ruiz, sin que nos cuente sobre esta ya realidad. ¿Se va a permitir que voten las personas que están en alguna cárcel con alguna condición? ¿Cómo es eso también?.

ERIKA ESTRADA RUIZ: Rapidísimo te cuento, Alberto. Sí, en Ciudad de México también ya es una realidad este derecho, está contemplado en nuestra legislación, para las personas que se encuentran en situación de prisión preventiva. Esto es, son personas que no han sido condenadas todavía por algún delito, sino que están en esta fase del proceso en la que son también personas que hasta que no se compruebe lo contrario tienen el principio de presunción de inocencia y por lo tanto sus derechos políticos y electorales siguen vigentes.

Lo que estamos haciendo en coordinación con las autoridades de seguridad ciudadana y el Instituto Nacional

Electoral es acudir a los trece centros penitenciarios de nuestra ciudad para recabar la información de quiénes son estas personas, capacitarlas para que sepan que pueden hacer el ejercicio de derechos desde la prisión y nosotros como instituto junto con el INE estaremos coordinando asistir a los centros penitenciarios a recabar el voto de aquellas personas que hayan decidido hacerlo en esa situación de prisión preventiva y en su momento pues contabilizarlo también para la elección en Ciudad de México.

ALBERTO NAJAR: Pues ahí está toda esta información relativa al proceso electoral en Ciudad de México que el 2 de junio también va a llevarse a cabo. Consejera Erika Estrada Ruiz, Presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de Ciudad de México, gracias por estos minutos en Imer Noticias.

ERIKA ESTRADA RUIZ: A ti Alberto, que tengan muy buen día.

ALBERTO NAJAR: Buen día también para ustedes. Ahí están los datos de la elección. El 2 de junio se va a conocer los datos por el PREP en la noche de ese día, el 2 de junio, al igual que ocurrirá a nivel federal, pero en Ciudad de México ya se podrá saber quiénes serán las alcaldesas o los alcaldes en Ciudad de México y también la jefatura de Gobierno en quien van a recaer para los próximos años.

JVP.